



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALDENEBRO DE LOS VALLES

Informada por la Comisión Especial de Cuentas , la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018, y de conformidad con lo establecido al respecto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2018, por un plazo de quince días hábiles y ocho más contados a partir de la publicación del presente anuncio , durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

En Valdenebro de los Valles a 3 de mayo de 2019.- El Alcalde.-Fdo.: José Mario Gutiérrez Vaquero.

